

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

33656 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la Federación Sindical denominada "Federación de Servicios de la Unión Sindical Obrera", en siglas FS-USO, con número de depósito 99105684.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Natalia Godoy Escribano mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/001562.

El II Congreso Federal, celebrado los días 19 y 20 de mayo de 2021, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 6, 7, 8, 11, 12, 17, 19, 20, 24, 26, 27, 30, 33, 37, 42 y 44, así como el Preámbulo, las Disposiciones Transitorias y las Disposiciones Finales de los estatutos de esta federación. Asimismo, se acordó modificar la numeración del artículo 24 y de los artículos 26 al 47 que pasan a ser, respectivamente, el artículo 21 y los artículos 25 al 46, así como integrar el contenido de los artículos 20 al 22 de los estatutos originales en el artículo 19. Finalmente, se introducen tres nuevos artículos (18, 22 y 23).

El acta aparece suscrita por D.^a Mar Ordóñez Rodríguez, en calidad de Secretaria de Actas y por D. Javier Olmo Fernández, como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de julio de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210044121-1